

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ALCOY, VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1882.

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado, se paga en Alcoy un mes 4,50 pesetas. Trimestre, 15 id.—Ultramar: 8 id.

Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.

Números sueltos, 10 céntimos.

AÑO V. Calle del Mercado, 11 y 13, entrepuerto.

ALCOY 17 DE NOVIEMBRE DE 1882.

Previsión.

Hay épocas en que los pueblos sufren crisis más o menos poderosas, cuyas múltiples causas son difíciles de determinar en toda su extensión por la complejidad de orígenes que las ocasionan. Sin embargo, no es imposible al ojo perspicaz y esperado señalar los diferentes motivos, que tanto en el terreno económico como en el campo de la política, influyen directamente en la marcha de las sociedades, alterando el equilibrio y la regularidad que necesitan la industria, el comercio y la agricultura para desarrollar, tranquila y ordenadamente la pública riqueza, base de todo progreso puesto que así las naciones, como los pueblos en su diferente y relativa condición ven menguar sus bienes materiales y retroceder o al menos paralizarse, sus morales adelantos, cuando la paralización del trabajo abre el antrópico de la miseria de las clases obreras y clava las ruedas de la fortuna que, con el capital que la acompaña, necesitan como primera condición para vivir y prosperar, el movimiento mercantil de los pueblos.

Basta lo dicho como postulado del problema que tratamos de iniciar en este artículo, pues según hemos apuntado anteriormente, las causas que influyen en la totalidad, son á la vez ocasión de las perturbaciones parciales que se observan en determinadas localidades, y ésto es, tan cierto, que fuera ociosa toda demostración, puesto que se contiene en una de esas verdades evidentes, palpables, digámoslo así, que se impone á la razón la doctrina absoluta.

Por lo tanto y viéndole ya al principal objeto de nuestro fondo de hoy, debaremos pensar lógicamente que, cuando causas poderosas perturban las relaciones económicas de las naciones y determinan crisis en ellas, bastante profundas para alterar sensiblemente la marcha de su desenvolvimiento material, precisamente habrán de sufrir también la perniciosa influencia de aquellas las poblaciones todas de las regiones económicamente perturbadas, siendo proporcional á su riqueza y á su importancia en el mundo financiero ó á su potencia productora, la alteración perjudicial que sufren por los motivos expuestos.

Como actualmente se está determinando en toda Europa una de esas graves crisis que toman raíz de hechos sociales y políticos perfectamente conocidos y altamente contrarios al equilibrio económico de los pueblos, creemos de nuestro deber llamar la atención de los alcoyanos sobre los tristes augurios que una de las mejores revistas comerciales de Francia hace respecto al influjo de la terminada guerra de Egipto y las recientes agitaciones sociales de Francia, que tienen indudable relación con la cuestión obrera, y más o menos sensible resonancia en todos los países europeos, a fin de que se tengan bien presentes estas circunstancias que, unidas á las varias de que en otras ocasiones nos hemos ocupado, al tratar de la paralización del trabajo en nuestras fábricas, deben servir de base a los industriales de esta ciudad en sus cálculos de producción, para no excederse de los límites de la prudencial oferta en lo porvenir.

Del mismo modo debe considerar nuestra honrada clase trabajadora dichas causas, y unos y otros, fabricantes y operarios, anticiparse con prudentes acuerdos, á la ruina y la desgracia que acompaña á toda crisis, tanto mas sensible y desastrosa quanto mas imprevistas sean y menos subordinadas á las leyes de la previsión, únicas que pueden, sin contener al menos, aminar los desastres de la crisis del trabajo.

Ojalá la revista comercial que nos ha inspirado este artículo, se equivoque y no vengán los días de perturbación económica que ella presiente. No hemos de ser pesimistas, mayormente cuando existen otras causas contrarias que pueden bien contrarrestar la fuerza negativa de las espesas como origen de perturbación anti-económica. Pero de todos modos, no está demás la advertencia, pues tanto mas dichosas son las colectividades y tanto menos sufren los pesadumbres de la miseria, cuanta menos desprevenidos las cojen las alteraciones desfavorables de la economía social.

El capital y el trabajo son siempre más armónicos y menos débiles á las contingencias viciosas de su desarrollo, si una inteligencia prudente los une y una previzor regularización concierta las bases de las libres, mutuas e íntimas relaciones que los

equilibran en la obra de su esfuerzo, que es, la producción del bienestar y de la riqueza.

La prensa regional.

Está de desgracia *El Graduador*. Cuando nos dice con el sans facón con que dice todo cuanto se le antoja, porque en esto es el colega posibilista de los más avanzados, por más que en algo importante se quede atrás; cuando nos dice, repetimos, que somos parciales e injustos y que nadie va á darnos crédito, sale su émulo en democracia *La Unión*, y nos administra el siguiente sueldo:

Nuestro estimado colega *El Serpis* hará muy bien de seguir examinando con la elevación de miras que hasta aquí la prensa regional, seguro de que es leido con gusto.

Si *El Graduador* opina de diversa manera, es porque se ha visto rectificado y llamado al orden por el diario alcoyano, en mas de una ocasión.

Confesamos ingenuamente que *La Unión* exagera; pero esto no obsta para que le agradezcamos su buen juicio y admitamos su invitación. Las opiniones de *El Graduador* no harán variar ni un ápice nuestra conducta, y seguiremos, aparte de él, examinando la prensa regional, y recogiendo con mayor buena voluntad que sobra de suficiencia, todas las notas sonoras ó discordantes que nos parezcan dignas de atención de los colegas regionales.

Y que *El Graduador* esté de desgracia, pruébalo el que después de alcanzar una victoria siendo el iniciador de un pensamiento plausible, ya perdiendo el terreno conquistado, palmo a palmo, sin liberar una batalla seria y si solo tomando parte en ligeras escaramuzas.

Para convencernos de lo que decimos, basta fijar la vista en el contenido de los siguientes sueldos.

De La Union:

Ocupándose *El Graduador* de lo que hemos dicho de la sociedad de escritores, y de nuestra actitud, en vista de que no se ha servido explicar sus alusiones de que tenían alabadas conservadoras, y aquello que dijo de que no podía llamarse demócrata el que como nosotros obraba, dice que llevará los artículos motivo de nuestra determinación á la reunión que debe verificarse hoy, para su examen, y que no seremos absueltos.

Tanto mejor para él si así resulta, pero nosotros apreciamos las cosas de otra manera bien distinta, y creamos tener razón para obrar como lo hemos hecho.

De *El Eco*: Hemos leído el sueldo que ayer escribe *El Graduador* a propósito de la asociación de escritores alicantinos, y sincerándose del cargo que le hizo *La Unión Democrática*, de que le había puesto en el caso, con su intemperancia, de separarse de los iniciadores del pensamiento y de sus compañeros en la prensa.

Ahora bien, como nosotros no queremos fomentar disidencias ni darla vida, si como ahora, existen, cumplen declarar que no entraremos á formar parte de la citada asociación, prefiriendo aguardar mejores días, ocasión mas oportuna y mas cordial inteligencia entre todos los que nos dedicamos á la noble misión del periodismo.

Lo decimos con sinceridad: tomamos esta determinación con profunda pena y después de haberlo pensado con detenimiento; pero nunca prestaremos nuestro concurso á la disidencia que contra nuestra voluntad ha surgido.

¿Por qué *El Graduador* no ha dado amplias y cordiales explicaciones? Así, todo hubiera terminado satisfactoriamente y sin que tuviéramos que lamentar disidencia alguna, al tratarse de realizar un pensamiento que fué acogido con aplauso de todos.

En prueba de imparcialidad, sin embargo, y apartar de que *El Graduador* nos considera inconscientemente parciales, declaramos que la súbita declaración de que no entrará á formar parte de la sociedad de periodistas, que hace *El Eco*, es una salida intempestiva de pie de bancos, y su resolución una medida inmotivada y sin fundamento.

Otro suelito de *La Unión*:

Se anuncia la aparición de un periódico demócrata-dinástico que se titulará *La Libertad* y que

dirigirá el Sr. Poveda Escrivano (D. José) según nuestras noticias.

Vengan colegas que nos ayuden á hacer lo posible por la prosperidad de nuestra provincia. Para esto último, vengan; con este fin admitimos á todos, a *La Libertad* y a *El Absolutismo*. Si existiera:

Otro mas del mismo periódico:

Hoy debe salir para Madrid el Sr. Lopez Serrano, llamado por el Sr. Ministro de la Gobernación; pues parece que han surgido desavenencias entre los hombres graves del fusionismo y la mano del Sr. Rizo pesa como loza de plomo sobre la cabeza del señor Gobernador.

Si ésto es ahora que empieza la función, calculemos que lo que será cuando estén designados los candidatos.

Lo que es con el Sr. Rizo, no puede estar gente.

Caramba con el Sr. Rizo! Conqué tanto pesa la mano del alcalde de Novelda! Entonces no es tráñamós que *El Graduador* no digiera que había de venir á juzgarlo, no, á hacer la felicidad de la provincia, y qué se defendiera como hubiera hecho con su correligionario.

Quien no tiene miedo á mano tan pesada, ésta es la huelga de Valencia:

Según *Las Provincias*.

La huelga de los trabajadores en hierro continúa ayer en el mismo estado. El paro es completo entre todos los que están afiliados á la federación, no habiéndose hecho extensivo á los que no pertenecen á esa asociación. Así es que tanto en la Primitiva Valenciana, Maquinista Belga y algun otro establecimiento fabril continúan los trabajos, si bien en pequeña escala, con el auxilio de los parados no afiliados.

Las personas que conocen á fondo la cuestión, suponen que una de las causas que han de influir poderosamente en inutilizar el propósito de los huelguistas, es la época que estos han elegido para sus pretensiones, pues ahora no es la época de la huelga, y la mayor parte de las fundiciones sostienen sus operarios con trabajos para almacenar.

Si la autoridad ampara con su fuerza el libre ejercicio de los trabajadores no afiliados y se opone energicamente á las coacciones y amenazas que pudieran ejercer los huelguistas, creemos que el paro llegará á disminuir, en beneficio de los propios obreros.

Según *La Correspondencia*.

La cuestión de las huelgas sigue hoy en el mismo estado. Los talleres de la industria de hierro continúan cerrados y las fábricas de curtidos ocupando operarios venidos de fuera.

Hoy se ha reunido la comisión nombrada ayer tarde en el Teatro-Café, en su casa social, sitiante a la plaza de Toros, y no ha podido ocuparse de nada, porque, según dicen, esperan á que antes se pongan de acuerdo los directores de las fábricas: estos se reunirán á las ocho de la noche en el Circulo Valenciano, pero sabemos que están fuertes en no admitir imposiciones, y será difícil que transiyan.

Algunos oficiales curtidores en huelga nos han dicho, algo esperanzados que esta noche se reúnen también los fabricantes de su industria, y creen que esta reunión ha de salir una fórmula conciliatoria.

Efectivamente, á las seis de la tarde se reunieron los fabricantes de curtidos en su casa social, pero nos consta que esa reunión es completamente ajena á la cuestión de la huelga. La fórmula existe: sepárense de la Federación, sociedad desastrosa que no puede reportar sino llanto á las familias de los cultos obreros valencianos, y verán esto pronto el fin que todos deseamos.

Hemos trascrito los dos anteriores suelos con el fin de conseguir todas las noticias referentes á la cuestión y porque no concuerdan en un todo.

En la reseña de teatros de un colega alicantino, leemos que se puso en escena *Una onza*, nueva en aquel teatro.

En cuáles bolsillos no sería nueva una onza? ¡Qué de extraño tiene que lo sea en cualquier teatro!

Continua el colega:

«Una onza alcanzó un brillante éxito.

«¿Y cuando no alcanza éxito una onza?

«Sigue:»

«Está salpicada de graciosos chistes.»

«Hay algo mas chistoso que tener una onza?

«Si... tener dos onzas.»

ANUNCIOS

Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy en la Administración de la calle del Mercado, 11 y 13, imprenta de la Admón. Los recibos se devuelven cada mes. Números atrasados, 25 céntimos.

ADMINISTRACION NÚM. 1436.

Mercado, 11 y 13, entrepuerto.

Calle del Mercado, 11 y 13, entrepuerto.

Revista Económica.

ñor D. Bernardino Sobrino á quien las Ligas deben su existencia.

Aceptada la proposición del Sr. marqués del Riscal, ocupa la presidencia el Sr. Sobrino que dà las gracias y propone á los Sres. Rodó, Torres, Miró, Marin y Mueha para nombrar cuatro vice-presidentes y cuatro secretarios que completen la mesa.

Queda aceptada esta comisión nominadora y previa suspensión de 15 minutos, quedan nombrados vice-presidentes los Sres. Marqués de Riscal D. Antonio Lopez Doriga, D. José Antonio Bermejo, y D. Pablo Diaz Giménez, y secretarios los señores García Faria, Santa Ana, Odriozola y Moyano.

El Presidente se felicita por la abnegación de los patricios delegados que abandonan sus hogares y vienen de todas las regiones de España para contribuir al mejoramiento de la situación de la clase contribuyente.

Recuerda la insistencia y le con que trabajaron las ligas en Inglaterra y el admirable éxito que obtuvieron al cabo de once años. El Gobierno, dice, concedió entrada en el Parlamento al centro de los contribuyentes, y nosotros debemos ser constantes hasta que así se consiga, aunque al fin no hagamos mas que dejar empezada la obra para que la terminen nuestros hijos.

Habla y condena las ocultaciones de riqueza que deben desaparecer para normalizar en su día la Administración pública, y termina diciendo que este día debe considerarse como días de gloria para el país.

La asamblea recibe con aplausos el discurso del Sr. Presidente.

Se acuerda que las sesiones se celebran todos los días desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

Un secretario lee los nombres de los componentes del Congreso y otro los puntos que han de someterse á discusión, que son los siguientes:

1.º Pedir respetuosamente á las Cortes que se declare ilegal el cobro de toda suma que, por la extensión arbitraria que pueda darse á los cupos y á las tarifas, excede de las cantidades votadas en la anterior legislatura en concepto de Contribución Territorial e industrial.

2.º Que la cifra de los impuestos de Consumos, la Sal y el Timbre, se reduzcan á las cantidades que se asignaron en el presupuesto anterior al vigente;

3.º Que se declare ilegal y punible el penetrar en el domicilio y registrar libros, papeles y demás documentos, sin previo mandato judicial;

4.º Que se disminuyan los gastos de los departamentos ministeriales hasta llegar á la nivelación de los presupuestos, en presencia de los ingresos reducidos, á que se refieren los párrafos anteriores;

5.º Hacer indicaciones convenientes con objeto de procurar se verifiquen construcciones civiles en las comarcas donde la escasez de las cosechas ocasiona la miseria.

Puesto á discusión el primero de aquellos puntos.

El Sr. Gil representante de Sigüenza, propone el nombramiento de una comisión que gestione cerca del gobierno el resultado de la exposición que indica el punto que se discute porque se han presentado casos verdaderamente anómalos de los cuales cita diez observándose en la generalidad que el impuesto importa más que las fincas gravadas. Y entrega á la mesa varios datos estadísticos.

El Sr. Guzman (Valladolid) presenta para que se tome en consideración, una memoria en la que dice se destruye el error de la excesiva ocultación que se atribuye á su comarca. Mal puede haber nada oculto, dice, cuando todos nos encontramos necesitados. Y esto, además, está demostrado por datos estadísticos y operaciones matemáticas en la memoria que he presentado.

El Sr. Presidente ofrece facilitar en la asamblea la circulación de la memoria.

El Sr. Mucha (Puebla de los Infantes) comienza saludando á sus compañeros de infierno como contribuyentes y continua lamentando que se grava excesivamente la riqueza olivarera y a este propósito distingue entre primeras materias y productos virgenes y aboga porque se fije la atención del gobierno para que se juzgue acertadamente sobre los impuestos con que se grava aquella industria y las materias que utiliza.

El Sr. Rodó y Casanova: ¿Tiene derecho el Estado á cobrar mayor cantidad de la votada en Cortes? Esto, dice, es lo que ha de discutirse y resolverse por la asamblea, dejando á un lado los lamentos propios solo de la debilidad de la mujer y antitéticos al carácter viril que debe optar siempre por la energética defensa.

Varios Srs. piden que se aprueba el punto por ser evidentemente conveniente.

El representante de Sigüenza insiste en que se adicione el nombramiento de la comisión que gestione el éxito de la exposición, porque ésta por sí sola será desatendida.

El Sr. Guzman se adhiere.

El Sr. Rodó dice que esta adición no obsta para que se apruebe el punto primero que por unanimidad queda aprobado.

Se lee el segundo punto y se pone á discusión.

A instancia del Sr. Guzman se aplaza para mañana la discusión de este punto, y se lee y se pone á discusión el tercero.

El Sr. Hidalgo Saavedra propone que se suspenda la discusión de todos los temas, porque los congregados en su gran mayoría han venido con la idea de que únicamente quedarán constituidos y no se han preparado para la discusión.

El Sr. Gomez Canlonga apoya la proposición, pero pregunta si en el estado en que la discusión se encuentra se suspeude ó ha de volverse sobre el acuerdo que hay acerca del primer punto.

El Sr. Janini pide que puesto que está conforme la mayoría en los puntos, se aprueben con la mayor brevedad y no se detenga la asamblea en largas y confusas discusiones.

El Sr. Amorós que aprovecha la ocasión para rendir un tributo de admiración al Sr. Sobrino como iniciador de la idea á que deben la vida esta clase de centros, empieza manifestando que está conforme con los Sres. Hidalgo y Janini, cuyas aspiraciones, como igualmente laudables, pueden y deben conciliarse.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Janini, dice, podemos seguir aprobando los puntos que se esponten á la asamblea, puesto que todos ellos no son sino afirmaciones sobre las cuales todos opinamos lo mismo y por consiguiente no admitemos discusión, y de acuerdo con el Sr. Hidalgo, mañana nos ocuparemos detenidamente del nuevo periodo que con este movimiento se abre al contribuyente, y trataremos de nuestra organización.

Manifiesta que hasta hoy la situación del contribuyente ha motivado los continuos lamentos que se oyen en todos los pueblos de España porque sin organización alguna y desconociendo generalmente sus derechos, se encontraba dividido en débiles individualidades frente á la Administración pública, que perfectamente organizada y con toda la fuerza de la autoridad, era inmensamente superior á cada uno de los contribuyentes contra quienes se dirigía.

Debemos, pues, constituir este centro agrupando unánimes y levantárnos como una sola y respetable personalidad, no enfrente sino al lado de la Administración pública. Y entonces el gobierno, si comprende sus intereses, lejos de rechazarlos nos llamará para aprovecharse de nosotros.

Por consiguiente, aprovechamos esta tarde oyendo las observaciones que se hagan á los puntos que se nos presentan, aprobándolos desde luego y mañana comenzaremos á tratar de nuestra constitución y organización, para asegurar nuestra existencia como centro de defensa de los contribuyentes. Protestando desde ahora contra todo carácter absorbente que quiera atribuirse á este centro.

(Muy bien, muy bien; aplausos.)

El Sr. Hidalgo dice, que como se le da ocupación para mañana, no insiste en la suspensión que tenía propuesta.

Se leen y aprueban sin discusión los puntos segundo, tercero y cuarto. Y al llegar al quinto, pide la palabra el Sr. Castañer (D. Mateo) que pintando con vivísimos colores la afflictiva situación de Málaga por la filoxera, ruega que no se olvide pensando únicamente en las construcciones civiles de que habla este punto. Termina implorando el auxilio del Congreso, á quien califica de desgraciada familia de contribuyentes, para que interceda con él en los remedios que dicha provincia reclame.

(Manifestaciones generales de conformidad.)

Inmediatamente se aprueba el último punto y el Sr. Presidente propone el nombramiento de una comisión encargada de redactar el documento que contenga las solicitudes aprobadas. La asamblea autoriza á la mesa para que haga el nombramiento. Despues de hacer ligeras indicaciones los señores Rodó, Gil y Mateos (D. Francisco), se lee la siguiente «Orden del día para mañana».

—Ideal de la liga de contribuyentes.

—Organización y propaganda de la misma.

Se levantó la sesión á las 5 y media.

Noticias é intereses locales y regionales

Por telégrafo ha pedido el ilustre y santo prelado, D. Antolín Monescillo, Arzobispo de esta diócesis, como podrán ver nuestros lectores por la carta de nuestro corresponsal de Madrid, P. M., el indulto de dos reos condenados á la última pena, cuya gracia ha sido acordada, gracias á su influencia, en el Consejo de ministros celebrado ayer, como también podrán ver nuestros abonados por uno de nuestros telegramas de última hora.

Felicitamos á nuestro arzobispo por el éxito de sus gestiones, á tan plausible fin dirigidas.

Anteayer hizo una pequeña excursión á los pueblos de Benifallim, Penáguila y Alcolecha el señor D. José Luis Santona, con objeto de visitar las posesiones que su esposa la Sra. Condesa de Buñol posee en aquellos términos municipales.

Hé aquí los términos en que reseña sumariamente un colega la activa vida pastoral del dignísimo, y virtuoso prelado de esta diócesis, Sr. Monescillo, desde la fecha en que temó posesión de la silla metropolitana, hasta hoy.

«El venerable prelado de Valenciana, dice el periódico á que venimos refiriéndonos, empezó el quinto año pastoral en 20 de Octubre de 1881, y desde este día, hasta últimos de igual mes del presente año, ha predicado el Sr. Monescillo en la catedral todos los domingos y otras fiestas, cincuenta y cinco sermones, y ademas ha pronunciado varios discursos con diversos motivos en las reuniones á que ha sido invitado.

Ha celebrado doce pontificales, medios pontificiales siete, dos veces órdenes generales, en las cuales ha ordenado á treinta y tres presbiteros, veintinueve diáconos, veintitres subdiáconos, de menores veintiseis y de tonsura treinta y uno.

Ha conferido el sacramento de la Confirmación varias veces.

Ha celebrado concurso para proveer los curatos vacantes en el arzobispado.

Ha dado instrucciones pastorales al clero y pueblo, y, como es natural, las da especiales en forma de circulares para el buen régimen y gobierno de arciprestazgos y parroquias.

Ha hecho la bendición y colocado la primera piedra en la proyectada iglesia del Asilo de Campo; igual ceremonia practicó para la nueva iglesia y colegio de las religiosas Adoratrices.

Con motivo de las cuestiones eclesiásticas suscitadas en el Senado, se trasladó á la corte, pronunciando un bello discurso en aquel alto cuerpo legislativo en defensa de los derechos de la Iglesia.

Ha enviado para socorro de las necesidades de León XIII, y bajo el dínero de San Pedro la cantidad de 51,782 reales.

Se han dado misiones en varios pueblos y ejercicios espirituales á los sacerdotes que espontáneamente los han pedido.

Por el carabínero, preferente Francisco Castaño Botella, jefe del punto situado en la isla de Tabarca (Alicante) y tres carabineros á sus órdenes, se consiguió el día 8, al practicar un reconocimiento, la aprehension de seis bultos de tabaco que los contrabandistas habían enterrado en los arenales de la referida isla.

Anteayer debió salir para Madrid el Gobernador civil de esta provincia, Sr. Somalo. Durante su ausencia quedará encargado del mando el Secretario del Gobierno Sr. Florez.

La circular sobre empleados del gobernador de la provincia, Sr. Lopez Somalo, que insertamos días pasados en la sección de La prensa regional, inspira á nuestro estimado colega El Dia varias consideraciones, que reproducimos con tanto mayor gusto, por cuanto nos encontramos de completo acuerdo con nuestro colega madrileño.

Dice el referido diario:

«La responsabilidad de los funcionarios administrativos, es seguramente una de las garantías de toda buena administración, y cuanto se encamina á hacerla efectiva merecerá siempre nuestro humilde aplauso. Bajo este punto de vista, la circular que publica el gobernador de Alicante en uno de los últimos números del Boletín Oficial, reclama sinceros elogios, aunque tal vez haya equivocado aquél funcionario el procedimiento, lanzando cargos contra sus subalternos, en vez de entregarlos á los tribunales, si había motivo para ello.»

Después de copiar la circular, añade:

«El documento que precede, y que en el fondo merece, como dejamos dicho, nuestros elogios, es, en cuanto á la forma, una terrible acusación lanzada por el jefe de una provincia sobre todos sus empleados subalternos, pues si las acusaciones eran fundadas, medios tenía para llegar al castigo, sin sacar á los reos á la vergüenza.

Lo mas grave del caso es que el articulado denota, por su carácter casuístico, que las murmuraciones públicas pueden tener algún fundamento.

«A qué obedece sino, el erigirse en juez permanente de todos los empleados, dejando al público el carácter de fiscal? A qué el recomendar á los alcaldes, ayuntamientos y particulares que no sujeten un cuarto sin exigir recibos, cuentas y otros documentos á sus agentes? A qué recordar que no es lícito se ocupen en agencias y comisiones de apremio los empleados puestos á sus inmediatas órdenes? A qué, sobre todo, hacer públicas estas debilidades? A qué, por último, la disposición cuarta, que denota claramente la existencia de abusos en el ramo de comunicaciones?

La circular del gobernador de Alicante reclama imperiosamente un complemento: averiguense los hechos y si resulta que se ha cometido algun delito, fórmese sin demora á los culpables causa criminal. Porque suponer que sin motivo bastante se lancan por una autoridad documentos como el citado, sería ofender al funcionario que lo firma.

En una palabra, la circular transcrita es de la

que expresa, y los empleados de Alicante son los primeramente interesados en que se haga luz, muchísimo fué, sobre un asunto en que su nombre aparece comprometido.

El movimiento de población ocurrido durante la segunda semana del mes de Noviembre en las dos poblaciones de mas vecindario de la provincia, é sean Alicante y Alcoy, arroja un total de 47 defunciones y 67 nacimientos, y por consiguiente, un aumento en el censo de 20 individuos, del que corresponden 15 á la primera y 5 á la segunda de dichas poblaciones.

Las defunciones han sido originadas en Alicante: por difteria y crup, 3; por tisis, 2; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2; por otras enfermedades 13: total 22. En Alcoy: por sarampión, 2; por difteria y crup, 5; por tisis exantemático, 1; por tisis, 1; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 7; de otras enfermedades, 9: total 25.

Los nacimientos han sido 29 varones y 35 hembras legítimos y 1 y 2 respectivamente naturales.

Ayer tarde estuvo á saludar al Sr. Santona (D. J. L.) ex-secretario del Congreso de los Diputados, una comisión de correligionarios suyos, individuos del comité liberal-conservador de esta ciudad.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado en pleno, el expediente promovido en la Dirección de contribuciones, sobre si están obligados o no al pago del 6 por 100 de interés de demora, los interesados que obtienen de las delegaciones de Hacienda los seis meses reglamentarios de prórroga para formalizar las operaciones testamentarias, a fin de presentarlas en las oficinas liquidadoras á los efectos del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

El ferrocarril de Alcoy á Villena.

A consecuencia del tiempo revuelto que imperaba y de las fuertes ráfagas de viento que impedían todo trabajo, tuvieron que suspenderse ayer los operaciones de nivelación, retirándose á esta ciudad el personal facultativo, dedicando al día á trabajos de gabinete. Si el tiempo mejora y se presenta hoy propicio, continuarán las operaciones por el orden que tenemos indicado en nuestros anteriores números.

A fin de obviar cuantas dificultades pueda ofrecer la expropiación de los terrenos que ha de atravesar la futura vía, ayer mañana tuvo lugar una reunión en la Casa Consistorial, con asistencia de los propietarios de los mencionados terrenos, y aneche se efectuó otra. Del resultado procuraremos dar noticia en nuestro próximo número.

Ayer mañana se unieron con el vínculo matrimonial la distinguida Sra. D. Julia Albers en nuestro estimado amigo D. Antonio Valor Jordá, saliendo enseguida la nueva pareja hacia Andalucía, cuyas principales poblaciones se proponen visitar.

Deseamos una prolongada luna de miel.

Habiéndose presentado la enfermedad variólica en un ganado de la propiedad de D. Miguel Romieu Segui, de Benifato, por el Sr. Gobernador de la provincia se ha designado el correspondiente aislamiento en un terreno de la partida de Sabaters término municipal de dicho pueblo.

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de Cocentaina fué detenido anteayer un cazador, ocupándole la escopeta y demás arreos de caza, que llevaba, por carecer de documentos personales y de uso de armas.

El Ferrocarril de Alcoy á Alicante.

Acerca de esta importantísima línea, complementaria de la que ha de unir á la capital de nuestra provincia con Valencia, pasando por Alcoy y por Gandia y cruzando la Ribera baja, línea de que es concessionaria la Sociedad Crédito general de Ferro-carriles, podemos dar hoy una muy grata noticia que nos apresuramos á hacer pública.

Autorizadamente podemos anunciar, que ha quedado terminado el replanteo desde Alcoy hasta Alicante, estándose concluyendo en las oficinas técnicas que el Crédito tiene establecidas en Madrid, los planos correspondientes, y muy breve, aunque no se pueda fijar la fecha con toda seguridad y precision, dará comienzo con gran impulso la construcción, oficialmente inaugurada ya, como en su dia consignamos.

Con este asunto tiene, según parece, relación la venida del Ingeniero jefe Sr. Vagie, que debe llegar de un momento á otro á esta ciudad.

Extracto del «Boletín Oficial».

Circular del gobierno civil señalando el aca-

diente de un ganado, en el que se ha presentado la enfermedad variola.

Continuación de la ley de enjuiciamiento crimi-

nal.

Estado del movimiento de población en los dos pueblos de mayor vecindario de la provincia.

Certificado del Secretario de la Comisión permanente de la Diputación, fijando los precios de los vivieres, para liquidar los suministros hechos por los pueblos a fuerzas del ejército y Guardia civil en el presente mes.

Anuncio del Intendente del Ejército y distrito militar de Valencia, convocando para la admisión de proposiciones para contratar la adquisición de primeras amaterias con destino a las factorías de Alicante, Castellón y Murcia.

Edictos de los Juzgados de Cocentaina, Pego y Jijona sobre diferentes asuntos.

Correspondencias

Carta de Madrid.

Madrid 15 Noviembre.

Han llegado hoy a Madrid muchos de los que iban a asistir mañana a la reunión del comité progresista-democrático que preside el Sr. Martos. La mayoría, sin todos, manifiestan dispuestos a concurrir en la nueva iglesia. De suerte que el señor Martos, por culpa suya y a su instancia, va a quedarse solo como lo estaba en los tiempos de la federal el Sr. García Ruiz.

Los maristas manifestaban hoy muy satisfechos de la nueva actitud del Mercantil Valenciano, triunfo la bandera zorrillista que enarbó hace poco.

Añadian los maristas que los progresistas-democráticos de Valencia retirarán los poderes que confaron a D. Rafael Cervera para que los representara en el comité zorrillista, como una satisfacción al Sr. Martos y como un paso hacia la izquierda.

Ello dirá.

Ya era extraño que pasará algún tiempo sin que los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia hicieran de las suyas. Anoche, según telegrama, penetró una turba de aquellos en una taberna y empezó a mandobles y cuchilladas con los que estaban dentro, resultando cinco heridos, dos de ellos graves.

Se han arrestado a varios de estos guerrilleros y la usanza antigua y es posible paguen cara su heroicidad.

Con arreglo a lo dispuesto por el ministro de Hacienda, han empezado a confeccionarse los presupuestos con las mayores economías. Según lo acordado, el 15 de Diciembre obrarán en poder del Sr. Camacho los presupuestos de cada ministerio.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido hoy un largo telegrama del doctor prelado de Va-

lencia Sr. Monescillo, pidiendo indulto para dos reos que deben ser puestos en capilla muy pronto. En el consejo de ministros que se celebrará mañana se ocupará de lo solicitado por tan ilustre prelado.

«Bien se estaba S. Pedro en Roma» pensará Bielsa en medio de los contratiempos, amarguras que está sufriendo desde ayer.

En su modesto cargo de peón no se experimentan los sinsabores con que paga las glorias breves y fugaces de estos últimos días.

Bargossi, después de lo ocurrido ayer, ha enviado un comunicado a la prensa de Madrid, diciendo que aun sin apostar nada, está dispuesto a correr ante las autoridades. De modo que Bielsa se encuentra en la alternativa de volverse a su casa o aceptar este nuevo reto con las consecuencias.

En este momento deben estar reunidos en el despacho del Gobernador los señores del Jurado, a quienes aquella autoridad ha citado bajo la multa de 2.000 reales, para averiguar que hay de cierto en lo que ocurrió ayer en la Plaza.

Decididamente el 18 tendrá lugar el bautizo de la infanta recién nacida. Asistirá al acto un personaje que se espera de la Corte austriaca, que regularmente será portador de un valioso obsequio de la Emperatriz para su sobrina y apadrinada.

La Dirección general de Beneficencia concede varios premios de 300 pesetas, que se adjudicarán en la exposición farmacéutica que ha de celebrarse el día 21 del corriente.

No es exacto como dicen algunos diarios que haya recepción el día 19, ni que venga al bautizo de la infanta S. M. la Reina Madre.

Tampoco es exacto que hoy se celebre el Consejo que los periódicos habían anunciado. Tan solotan han conferenciado con el presidente del Consejo de Ministros los de Hacienda y Marina y el señor Angulo.

Hoy se ha fallado el proceso que se seguía contra D. Rafael M. Orense, en virtud de querella del propietario de *El Imparcial* Sr. Gasat, por injuria, resultando aquél condenado en la pena de 45 días de destierro.

Se ha concedido el *Regium execuatur* a D. Luis de Asensi y Orellana, Cónsul de Guatemala en Valencia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Gertrudis la Magna.

SANTO DE MAÑANA.—S. Máximo ob. y S. Odón.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Solemnos obsequios a Jesús Sacramentado.

A las 6 de la mañana se manifestará Su Divina Magestad. A las 9 se celebrará la Misa mayor en honor de S. Jorge mr. siendo orador el Doctor

D. Francisco, Navarro cura de S. Mauro. Por la tarde a las 4 se cantarán vísperas y completas, seguirá la meditación, rosario y sermon que dirá D. Miguel Vilaplana Pbro, y concluirá con la reserva al Santísimo Sacramento.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS.»

(AGENCIAS-FAÁBRA)

PARÍS, 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 62'81.

LONDRES, 15.

El periódico «Daily-News» publica hoy un despacho de Constantinopla de su servicio particular, según el cual la Puerta, insiste en su propósito de enviar a Egipto un comisario turco con el cargo, según dice, de facilitar una inteligencia entre Inglaterra y el gobierno del jefe.

Corre el rumor que el embajador de Turquía en Londres, Musuruhája, ha recibido instrucciones de su gobierno para renovar dicha proposición cerca del conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros.

Se añade que esta proposición es apoyada por las grandes potencias.

Las negociaciones entre Inglaterra y Francia para llegar a una inteligencia sobre la cuestión de Egipto no han adelantado un paso, a pesar de cuanto se ha dicho en contra.

Inglaterra está completamente aislada en dicho asunto, y la mayoría de las grandes potencias muestra dispuesta a aprovechar la primera coyuntura que se presente, para manifestar desagrado respecto de la política inglesa.

Paris, 15.—El presidente de la república, señor Grevy, está completamente restablecido de su ligera indisposición.

Anoche firmó varios decretos, y esta mañana ha recibido a varias personas.

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 16 (10'30 mañana).—La «Gaceta» publica el decreto convocando para la nueva legislatura.

Dice así:

Usando de la prerrogativa que se me compete por el artículo 32 de la Constitución del Estado y de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran terminados las sesiones de las cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las cortes del Reino se reunirán el dia 4 del próximo mes de Diciembre.

Dado en palacio a 15 de Noviembre de 1882.

Alfonso.

M. P. del C. de M. Práxedes Mateo Sagasta

Madrid 16 (12'45 tarde).

Ha terminado el consejo de ministros presidido por el Rey. Se ha deliberado mucho acerca de los asuntos políticos internacionales y de

carácter interior, especialmente de cuanto pueda referirse a la próxima reunión de las cortes.

El ministro de Estado ha dicho que en breve quedará redactado y empezará a imprimirse el libro encarnado, que contendrá cuantas comunicaciones diplomáticas han mediado en la cuestión relativa a Saïda, a la de los límites jurisdiccionales de Gibraltar, tratado de comercio con Inglaterra, las de la paz con Chileas, del conflicto con Montevideo, las de la intervención del canal de Suez, las de la captura de Maceo, que no se puede amnistiar por ser su detención gubernativa, y las de otros puntos de carácter internacional.

Enterrado S. M. el Rey de los asuntos políticos de actualidad, ha firmado algunos decretos de poca importancia y se han retirado los ministros a la secretaría de Estado, para ocuparse de asuntos de gobierno y con particularidad de los proyectos de los partidarios de la izquierda dinástica.

El ministro de la Guerra ha leído la comunicación oficial del jefe del colegio de artillería de Segovia, referente al escándalo que produjo a los alumnos anteanoche.

Hay presos varios alumnos. Algunos serán expulsados de la Academia.

Madrid 16 Noviembre. (2'15 tarde)

En el consejo de ministros se ha acordado conceder dos indultos a dos reos de pena de muerte.

El decreto del indulto concedido a la prensa con motivo del natalicio de la Infanta, se publicó el domingo en la «Gaceta de Madrid».

Los números que han obtenido los cuatro premios en el sorteo de la Lotería Nacional, hoy celebrado, son: 15.068, 25.786, 3.172 y 18.557

(AGENCIA EXPRES.)

Madrid 16 Noviembre (7 noche).

En el consejo celebrado hoy se ha acordado conceder un indulto general a la prensa por delitos políticos cometidos por medio de la imprenta. También se ha indultado a dos reos de muerte.

Hoy se verificará la reunión de los martistas.

BOLSA.

3 por 100 consolidado 28'475.

4 id. id. amortizable 78'35.

Alcoy: Imprenta de El Serpis, Mercado 11 y 13.

TORNO.

Se vende uno de cernier; que da nueve clases de harinas, desde flor hasta salvado. Sirve para cernir a mano o con otra fuerza para lo cual tiene su correspondiente aparato.

Se vende.

una casa de reciente construcción que mide 10 palmas de profundidad por 44 de fachada, situada en esta ciudad, calle de San Jorge núm. 39.

Informaré en cuanto a su precio y demás condiciones D. Miguel Girón Sánchez, Abogado, en su despacho, calle de San Nicolás, número 41 piso 2º.

Darán razón San Lorenzo, 18.

CONFEITERIA Y REPOSTERIA

un edificio hidráulico propio para la fabricación de paños situado en la partida d el Trosalt, cuarta del E num. 2.

DE LOS HIJOS

SEBASTIAN GADEA

23, calle del Mercado, 23.

En este establecimiento se confecciona toda clase de pastelería y repostería, dulces secos, peladillas finas de primera, turrones y cuantos caprichos se encarguen en ramilletes, tortadas adornadas, etc., etc.

Perina, dijo sonriendo y disipadas ya del todo sus melancólicas aprisiones, pareceme que desde esta noche pasada os estoy hablando de mí.

Así es, señora condesa, y con ello me habeis dado un gran placer.

Pues entonces, hija mía, seguiré hablándote del mismo modo. Cuando se dice de tú es señal de cariño; llama a las niñas, dame tu brazo, pues aún no me encuentro con fuerzas para andar sola, y salgamos a dar un paseo por el jardín.

Dejemos á Leonia paseándose lentamente del brazo de su doncella, y sigamos al Sr. de Streny, a quien acabamos de ver tomar al galope el camino de Rixviller.

Según he podido notar en varias ocasiones, era el baron uno de esos hombres que saben dar á su flersonia la expresión que mas les conviene, y, en vez de ser espejo del alma, era su rostro un solapado disfraz que ocultaba á todo el mundo sus pensamientos.

Mientras duró su caminata, niendese solo y seguro de no ser observado, cesó de fingir y pintóse en sus facciones contraidas una expresión terrible.

Visto de aquel modo con la diabólica sonrisa que crispaba sus labios, las siniestras llamaradas que despedían sus ojos y tendido sobre la crin de su alazan, que, incansablemente espoleado, devoraba el espacio en su carrera, semejaba Godofredo á un angel malo, próximo á realizar sus fatales y perniciosos designios.

Entró, por ultimo, como un torbellino en el patio de la posada, arrojó las bridas de su caballo á Juan Luis, diciéndole que no le condujese á la ciudad más allá de salir al momento, y sin cui-

—Dios mío, querida prima! exclamó el Sr. de Streny con un acento de viva inquietud, á penas hubo visto á Leonia. ¡Qué palida estás! ¿qué tenéis?

—No tengo nada, repuso Leonia esforzándose por sonreir.

—Pero, ¿por qué entonces esa palidez y por qué no podeis dar un paso sola?

—Ne lo sé.

—Señor baron, dijo de pronto Perina, aprovechándose de la ocasión, aun á riesgo de disgustar á su ama; no creais á la señora condesa, pues por miedo de alligíos os oculta la verdad.

—Cómico! ¿Qué queréis decir? exclamó el baron.

—Quiero decir que si la señora condesa está plática y desfallecida es porque ha pasado muy mal la noche y porque ha sufrido mucho.

Y, sin cuidarse de las miradas suplicantes y de los gestos imperiosos de Leonia, Perina contó punto por punto al Sr. de Streny el sueño que se ama había tenido y su terrible ataque de la noche última.

—Y vos, querida prima, queríais ocultarme todo eso? exclamó Godofredo con un tono de afectuosa reconvenção. ¡Oh! nunca os lo hubiera perdono!

—Por ventura no sabeis que tengo el derecho de conocer vuestros sufrimientos lo mismo que vuestras alegrías, para compartirlo todo con vos?

Tan luego como hayamos acabado de almorcizar, montaré á caballo é iré en un vuelo á Rixviller, para que se venga conmigo el médico.

—Para qué, amigo mío?

—Cómico! ¿me preguntas para qué?... Para que os cuide y os ponga buena.

—Si no estoy mala. La desazon que he experimentado estas dos noches últimas ha sido una co-

—Así es de esperar; pero, como no tenemos ninguna certeza, no quedare tranquilo hasta saber lo que opina el médico.

—Puesto que lo tomáis á empeño, haced lo que gustéis, querido primo, dijo Leonia muy satisfecha de las pruebas de apasionado afecto que el baron prodigaba.

—Cuánto me ama! parecía decir á Perina con sus ojos radiantes de placer.

Dió órden Godofredo de ensillar su caballo y que estuviera dispuesto para marchar en seguida que terminase el almuerzo, y no tardaron en oírse los relinchos del fogoso bruto al pie de las ventanas del comedor. Levantóse el baron sin tardanza, y, después de haber estrechado cariñosamente la mano de su prima, montó á caballo y partió á galope siguiendo, la alameda de castaños.

Sentada Leonia al lado de una ventana, vió alejarse al gallardo ginete, y en sus ojos se traslucía la vehemencia de su amor; pero poco á poco fué tornándose pensativa y melancólica la expresión de su mirada, y rodó por sus mejillas una lágrima.

—Si fuese verdad lo que dice Perina murmuró; si fuesen los sueños misteriosas advertencias que Dios nos envía! Entonces el mio significaría que me restan pocos días de vida, y que en vez de felicidad y de amor, solo me reserva el matrimonio una tumba.

Aquel sombrío pensamiento hizo estremecer á la joven que rechazó con un supremo esfuerzo la tristeza que la oprimía, y exclamó.

